

187578



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION  
por veinte años.

5.-- Cuyo registro se solicita a favor de D. PEDRO MANUEL GALLEGO PEÑALVER, de nacionalidad española, residente en Tarancon (Cuenca), calle de Pedro Villaescusa nº14, quien manifiesta que lo que es objeto de esta patente de invencion es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

10.-- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO DE GENERO DE PUNTO.

-----  
La patente de invencion cuyo registro se solicita, determina como consecuencia del procedimiento de fabricación objeto de la misma, obtener un género de punto o tejido desprovisto de la elasticidad que es usual y corriente en todos los tejidos similares de punto.

15.--  
Por el procedimiento de fabricación cuya patente se solicita, se obtiene un tejido tan resistente y desprovisto de la elasticidad a que antes hacemos referencia, y que determina en definitiva que las prendas fabricadas con los tejidos conocidos hasta la fecha adquieran una deformidad, de que carecen al ser fabricados con el género o tejido objeto de esta patente de invencion.

20.--

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO  
-----

25.-- La fabricación se realiza en máquinas de tricotosa rectilíneas. Dando varias pasadas de punto inglés o punto de goma y otras pasadas en un peine solo de punto liso o tubular, que al juntarse o unirse forman un solo cuerpo.

En el procedimiento se emplea cualquier clase de hilo de lana o algodón, como tambien cualquier clase de hilo.

30.-- El número de pasadas, tanto en liso como en goma, puede aumentar o disminuir en relación con la mayor o menor consistencia que



haya de obtenerse en el tejido.

REIVINDICACIONES

35.-- 1ª.-- Se reivindica procedimiento de fabricacion de un tejido de género de punto, caracterizado por efectuar en máquina de tricotosa rectilíneas, varias pasadas de punto inglés o punto de goma y otras pasadas en un peine solo de punto liso o tubular, que al juntarse y unirse forman un solo cuerpo.

40.-- 2ª.-- Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de género de punto, caracterizado porque el número de pasadas a que se alude en la reivindicación precedente tanto en liso o en goma, pueden aumentar o disminuir en relación con la mayor o menor consistencia que haya de obtenerse en el tejido.

45.-- 3ª.-- Se reivindica PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO DE GENERO DE PUNTO.

50.-- La presente memoria descriptiva, consta de dos hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 25 marzo 1949